



GOBIERNO
REGION ANCASH



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0763 - 2015 -GRA/GR.

Huaraz, 01 SEP 2015



CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad con el Art. 77 del Decreto Supremo No. 005-90-PCM; se ha visto por conveniente designar a la Ing. María Cecilia Cortijo Salinas, en el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano de la Dirección Regional de Salud de Ancash;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, sus modificatorias y demás normas pertinentes;



SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Designar, a partir de la fecha, la designación de la Ing. María Cecilia Cortijo Salinas, en el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Waldo Ríos Salcedo
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Huaraz, 10 11 SEP 2015
Marcelino P. Gutierrez Castillo
FEDATARIO GOB. REGIONAL ANCASH